



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.969 / 2015.-

ZAPALLAR, 03 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 792/2015 de fecha 03 de Diciembre de 2015 emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 603/2015, de fechas 02 de Diciembre de 2015, emitido por la Directora (I) Depto Educación Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: BYLL-37
➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Patricio Bustos Estay Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 6, 13 y 20 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 16:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educ. Superior.

➤ Vehículo	: BYLL-37
➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Jose Ignacio Aguirre Ortiz Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 6, 13 y 20 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 16:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educ. Superior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (\$) [Firma]

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEG / ffd.-